REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE AMBALEMA - TOLIMA

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR MARCO TULIO VELASQUEZ PULIDO COMO ALCALDE MUNICIPAL DE AMBALEMA - TOLIMA

En el municipio de Ambalema, Departamento del Tolima, Republica de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ante mi **RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**, Notario Único del Círculo de Ambalema - Tolima, compareció el señor **MARCO TULIO VELASQUEZ PULIDO**, mayor de edad, vecino de este municipio residente en la carrera 6ª N° 10-04, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.120.355.894 de Granada – Meta de estado civil casado, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Ambalema – Tolima, para el periodo constitucional 2024 - 2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones Jurídicas vigentes, por el PARTIDO COALICION PROGRAMATICA Y POLITICA, según Credencial expedida por Los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal del 1° de noviembre de 2023. En tal virtud el Suscrito Notario le tomó el juramento de rigor, en los términos de ley así; a sabiendas de la responsabilidad que con el juramento asume ante Dios, la Patria y el Municipio de Ambalema Jura usted cumplir y hacer cumplir bien y fielmente; a su leal saber y entender, la Constitución Nacional, las leyes, las ordenanzas y los acuerdos, contestó: ***"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".***

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde Municipal de Ambalema - Tolima. --

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Ambalema Tolima, para el periodo Constitucional 2024-2027 de 1° de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC
SGC878421924
EMN4WEMQ1AQ894BQ
14/10/2023

3. Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, del 19 de diciembre de 2023, de la Policía Nacional.

4. Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios N° 237426198 del 22 de diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

5. Certificado de Antecedentes Fiscales del 22 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República.

6. Certificado de Medidas Correctivas del 19 de diciembre de 2023, de la Policía Nacional.

7. Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales del 19 de diciembre de 2023, de la Policía Nacional.

8. Certificado de afiliación a EPS, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

9. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para Alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, de 15 de diciembre de 2023.

10. Declaración de bienes, rentas y actividad económica privada formato Función Pública (SIGEP), de 27 de diciembre de 2023.

11. Hoja de vida (SIGEP), Departamento Administrativo de la Función Pública del 19 de diciembre de 2023.

12. Declaración juramentada ante Notario, conste la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses para el ejercicio del cargo, de 27 de diciembre de 2023.

13. Certificado médico laboral de aptitud física y mental, de 15 de diciembre de 2023.

14. Certificado de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, de 21 de diciembre de 2023.

El compareciente hace constar que: ----------

Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, el número del documento de identidad y demás, aprobando este instrumento sin reserva alguna.

Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGC078421923
RI3D4SS03H3N9S7J
14/10/2023

utilizarse este documento.

El compareciente manifiesta que conoce la ley y sabe que la Notaría responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 00:00 horas del día primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO

MARCO TULIO VELASQUEZ PULIDO

HUELLA INDICE DERECHO

NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NUA
RAFAEL E. HERNANDEZ BARRERO
NOTARIO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AMBALEMA TOLIMA

RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO

Dirección: Carrera 7 N° 10-03 Barrio Centro Fuente Luminosa
Correo electrónico unicaambalema@supernotariado.gov.co
Notario: Rafael Eduardo Hernández Barrero
Ambalema Tolima

República de Colombia legis
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGC278421922
2NABBTENBIDWCYIV
14/10/2023